

1946 - 2016

EXP-UNC: 0056758/2016

VISTO:

la nota elevada por la Dra. **Mariana Esther Espinosa** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, interina, que desempeña en esta Facultad, desde el 21 hasta el 30 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de la realización de trabajo de campo etnográfico en las provincias de Jujuy y Salta, en el marco del proyecto de investigación "Un estudio comparativo de las mediaciones materiales entre misioneros e indígenas en el Chaco argentino occidental, avalado y subsidiado por SeCyT UNC;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Dirección del Departamento de Antropología toma conocimiento de las presentes actuaciones y la eleva con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Espinosa se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, interina, en la cátedra "Metodología de la Investigación Antropológica", con vencimiento en su designación el 31 de Marzo de 2017;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 1º de la Ordenanza 01/91 del Honorable Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00) y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo.

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Dra. **MARIANA ESTHER ESPINOSA**, Legajo nº 49385, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, interina, de la cátedra "Metodología de la Investigación Antropológica" del Departamento de Antropología, desde el 21 hasta el 30 de Noviembre de 2016.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 27 DIC 2016

RESOLUCIÓN N.º: 1688

NG

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES